



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO CONSTITUCIONAL No. 01

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	MP
01	2021-00061-01	ACCION POPULAR 2DA INSTANCIA	AUGUSTO BECERRA LARGO	BANCOLOMBIA S.A	14-04-2022	TRIBUNAL	SHIRLEY WALTERS

San Andrés, Isla, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022). El anterior auto se fija en Estado por el término legal de Un (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija la las cinco de la tarde (05:00 P.M), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11556 del Consejo Superior de la Judicatura.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General